



INFORME ESCRITO Y DOCUMENTADO DEL GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA, JEFE DE LA UNIDAD FORMULADORA Y LA GERENCIA SUB REGIONAL DE LORETO - NAUTA, ANTE EL CONSEJO REGIONAL DE LORETO, SOBRE LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS: CARRETERA NAUTA – GRAU, PUENTE SARAGOZA, COLISEO CERRADO Y OTROS EN LA PROVINCIA DE LORETO - NAUTA, LA MISMA QUE DEBERÁ SER SUSTENTADA EN LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL MES DE FEBRERO DE 2013.

ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N°. 007-2013-SO-GRL: 09/01/13

Iquitos, 09 de enero del año 2,013.

VISTO: El pedido verbal en la Estación Pedidos de la presente Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Loreto, por parte del Consejero Regional, Ángel Enrique López Rojas, representante de la Provincia de Loreto - Nauta; y,

CONSIDERANDO:

Que, la petición ha sido debidamente sustentada al Pleno del Consejo Regional de Loreto, respecto al informe escrito y documentado del Gerente Regional de Infraestructura, Jefe de la Unidad Formuladora y la Gerencia Sub Regional de Loreto - Nauta, ante el Consejo Regional de Loreto, sobre la ejecución de los proyectos: carretera nauta – grau, puente saragoza, coliseo cerrado y otros en la Provincia de Loreto - Nauta, la misma que deberá ser sustentada en la primera Sesión Ordinaria del mes de febrero de 2013 y no existiendo observación alguna resulta viable su aprobación;

Que, en uso de sus atribuciones, derechos y obligaciones funcionales, establecidos en los artículos 13, 15° literal a), 16° literal a) y 39° de la Ley - N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias; artículos 01°, 02°, 09°, 10°, 11° y 12° literal b) del Reglamento Interno del Consejo Regional, aprobado mediante Ordenanza Regional N° 031-2008-GRL-CR: 15/12/08, modificado por Ordenanza Regional N° 016-2011-GRL-CR: 16/12/11 y demás normas pertinentes, en Sesión Ordinaria, de fecha miércoles 09 de enero de 2013, llevada a cabo en el Auditorio de la Sede Central del Gobierno Regional de Loreto, sito en la Av. Abelardo Quiñonez Km. 1.5 del Distrito de Villa Belén - Iquitos y contando con los votos a favor por parte de los Consejeros Regionales y dispensa de lectura y aprobación del Acta, el Pleno del Consejo Regional de Loreto: **acordó por unanimidad lo siguiente:**

Artículo Primero: INFORME ESCRITO Y DOCUMENTADO DEL GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA, JEFE DE LA UNIDAD FORMULADORA Y LA GERENCIA SUB REGIONAL DE LORETO - NAUTA, ANTE EL CONSEJO REGIONAL DE LORETO, SOBRE LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS: CARRETERA NAUTA – GRAU, PUENTE SARAGOZA, COLISEO CERRADO Y OTROS EN LA PROVINCIA DE LORETO - NAUTA, LA MISMA QUE DEBERÁ SER SUSTENTADA EN LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL MES DE FEBRERO DE 2013.

Artículo Segundo: ENCARGAR a la Secretaría del Consejo Regional de Loreto, efectuar la publicación del presente Acuerdo de Consejo Regional, en el portal Web del GOREL: www.regionloreto.gob.pe.

POR TANTO: Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.

Lic. Julio Abel Flores Del Castillo
Presidente del Consejo Regional de Loreto